



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**A C T A No. 36**

-----**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.**-----

-----**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ.**-----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 65, con la inasistencia justificada del Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN** siendo las **doce** horas con **cuarenta y un** minutos del día **tres** de **mayo** del año **dos mil veintidós**.-----

-----Antes de dar lectura al orden del día, el Diputado **ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE** menciona lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias Diputada Presidenta. De forma respetuosa quisiera solicitar un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento de la Agente de la Policía Estatal, Raquel G. Ocaña Segura, quien falleciera en cumplimiento de su deber en los recientes días.”-----

-----Enseguida el Diputado **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN** manifiesta lo siguiente:-----

-----“En el mismo sentido Diputada Presidenta, para solicitar el minuto de silencio para la elemento Raquel Ocaña.”-----

-----**(MINUTO DE SILENCIO)**-----

-----A continuación la Diputada **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ** expresa lo siguiente:-----

-----“Con la venia de la Presidenta de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados, amable concurrencia que nos acompañan y nos siguen vía electrónica en las diferentes redes sociales, amigos de los medios de comunicación. La seguridad pública es una función no solo a cargo de la federación y municipios, sino también de nuestro Estado, cuyo fin primordial es la protección y la integridad física, y derechos de las personas y sus bienes,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

perseverando las libertades, el orden y la paz pública con apego a nuestra Constitución general, constituciones locales, las leyes que de ellas emanen y reglamentos. Quienes forman las fuerzas del orden público en nuestro Estado, llevan a cabo tan importante tarea con imparcialidad, desinterés y perjuicio en todos los asuntos que les corresponden, privilegiando siempre a la sociedad, rigiéndose siempre por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en nuestra Constitución. Este fin de semana ellos, ellas quienes se encargan de nuestra seguridad en este caso en particular sobre la carretera Reynosa-San Fernando, a la altura del Ejido Alfredo Bonfil de la zona conocida como Periquitos, Agentes de la Policía Estatal de Auxilio Carretero fueron cobardemente atacados por un grupo de personas armadas, lamentablemente en cumplimiento de su deber, cobardemente le fue arrebatada la vida a la Policía Estatal, Raquel G. Ocaña Segura e hiriendo a una compañera en ese momento. Desde esta tribuna alzo la voz en protesta condenando los lamentables hechos delictivos, honrando a la memoria y el nombre de Raquel quedando marcada en la historia y en los corazones de todos nosotros; vaya mi reconocimiento a insignes Agentes de la Policía Estatal que sacrifican su vida por la seguridad de los demás y que a diario, estoy segura que cuando se levanta y salen de sus casas, portan el uniforme con honor y con orgullo, porque la profesión de policía es más que riesgosa, tiene y a pesar de conocer eso, son hombres y mujeres que entregan la vida al servicio de su gente. No existen palabras para expresar lo mucho que lamento la pérdida de Raquel Ocaña Segura, una madre, hija, una hermana, una amiga, una compañera de espíritu, de cuerpo que ya no está con nosotros. Elevo al creador del universo mis oraciones, esperando que esta breve pero muy sincera intervención y reconocimiento brinden consuelo a toda su familia y amistades por su irreparable pérdida. Compañeras y compañeros Diputados, ¡Viva Tamaulipas! ¡Viva Raquel Ocaña Segura! Que Descanse en Paz. Solicito a la Presidenta de la Mesa Directiva, declare un minuto de aplausos en honor y reconocimiento de la Policía Estatal Raquel G. Ocaña Segura y por todos aquéllos elementos de seguridad pública acaecidos en cumplimiento de su deber. Muchas gracias.” -----

-----**(MINUTO DE APLAUSOS)** -----

----- A continuación la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, informa que con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso a) y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

83 párrafo 4, el orden del día de la presente sesión es el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación del Acta Número 35, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 28 de abril del 2022; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1.** *Con Proyecto de Punto de Acuerdo, en el que se declara sin materia la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.* **2.** *Con Proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta, de manera respetuosa, a la Secretaría de Educación del Estado a que investigue y de seguimiento a los conflictos que existan entre el personal administrativo y docente, sin importar su relación jerárquica, en los planteles escolares de los que tenga conocimiento, a fin de que actúe en consecuencia y resuelva lo conducente en el ejercicio de la justicia y que beneficie más al entorno educativo, en favor del desarrollo académico.* **3.** *Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, emite un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que por su conducto, instruya a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a que continúe aplicando la estimulación de lluvias en todo el territorio de Tamaulipas, con la finalidad de mitigar los efectos de la sequía, la recuperación de praderas y a proveer de agua a los productores y a la población, así también al Titular del Ejecutivo del Estado para que en forma coordinada a través de los convenios respectivos destine los recursos necesarios que amplíen los beneficios que se puedan generar con la estimulación de lluvias en el año 2022 para las zonas críticas en el Estado.* **4.** *Con Proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía, formula amable y atenta solicitud al Instituto Electoral de Tamaulipas y al Instituto Nacional Electoral a través de sus 9 Consejos Distritales en Tamaulipas, para que en su esfera de competencia, realicen el esfuerzo para crear una Guía de Buenas Prácticas Ciudadanas, a fin que la gente de Tamaulipas, incluyendo a los servidores públicos de los 3 niveles de gobierno, tengan el conocimiento y entendimiento de*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*los alcances del incumplimiento de las normas electorales vigentes en este proceso electoral 2021-2022. Dándole la publicidad necesaria en todas sus plataformas digitales, apegada al principio de imparcialidad. **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión.-----*

----- Enseguida la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 28 de abril del año 2022, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2, de fecha 6 de octubre de 2021. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 35**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “De los Ayuntamientos de Altamira, El Mante, Palmillas, Ocampo, González, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jiménez, Tula, Miguel Alemán, Mainero, Mier, Valle Hermoso, Matamoros, Soto la Marina, Reynosa, Nuevo Laredo, Río Bravo, San Fernando, Villagrán y Xicoténcatl, remitiendo Cuenta Pública Consolidada correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, de los citados municipios.” - -

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se turnen a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- “De los Ayuntamientos de Bustamante, Casas, Méndez, San Nicolás, Llera, Padilla, Cruillas, Miquihuana, Jaumave y Nuevo Morelos, remitiendo Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, de los citados municipios.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se turnen a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficio número O.E/0036/2022, fechado el 27 de abril del año en curso, remitiendo Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas, relativa al Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficios recibidos el 29 de abril del año en curso, remitiendo informes de la situación de Deuda Pública Directa e Indirecta correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2022, del citado ayuntamiento.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado Municipio, para los efectos correspondientes. -----

----- “Del Secretario General de Gobierno, oficio número SGG/056/2022, recibido el 29 de abril del presente año, remitiendo informe del saldo de la Deuda Pública Directa e Indirecta al 31 de marzo de 2022, del Gobierno del Estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del Gobierno del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, representante del Partido Movimiento Ciudadano de esta Legislatura 65, remitiendo Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se turne a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Posteriormente la Diputada **DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por medio del cual se reforma el artículo 10 de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan la fracción IV al artículo 277 y el párrafo sexto a la fracción VII del artículo 337 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** Con la adhesión de la Diputada sin partido, Consuelo Nayeli Lara Monroy; del Grupo Parlamentario del PRI; de la Diputada sin partido, Nancy Ruíz Martínez; y de la Diputada de MORENA Leticia Vargas Álvarez.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Comunicaciones, Transportes y Vialidad** y de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, pronuncia lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----“Una disculpa. Vamos a someter a un receso de 15 minutos, por favor. Gracias.”-----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Una vez reanudada la presente Sesión y por Acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva, se ha determinado clausurar la Sesión de este día y los asuntos pendientes por desahogarse se incluyen en el orden del día de la siguiente sesión. Por lo que la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ clausura** la sesión siendo las **trece** horas con **cincuenta y siete** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **once** de **mayo** del actual, a partir de las **doce** horas. -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**LETICIA VARGAS ÁLVAREZ**

**MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN**